En la muy noble y muy leal ciud. de Lorca
en veinte y ocho dias del mes de octubre de
mill setezientos y quatro años se juntaron
a Conzejo los S.res Lorca Justizia y Regim.to en
las salas de su Ayuntam.to para conferir co
sas del Ser.o de S.M. Bien y utilidad desta
Republica es a saver el S.or Lizdo D.n Joseph
de Zenzano y Chavarri Corregidor desta ziud. y
los S.res Don Diego Leones m.or Alguazil Ma.or
D. Salbador Andreo D.n Diego Alburq.e
Leones Cav.o del horden de S.t Thiago D.n Ju.o
Mrz Carrasco D. Pedro de Rictor D. Ju.o Xiner y
Ynes Don Martin Ferrer Don Ju.o Frz Piñero D.n
Fran.co Ruiz m.or D. Pedro Men.on D. Alonso Mar
silla de Atheruel D. Andres Frz de Cazeres.

Ju.o Soler Segura

Bobeda de la Plaza

La ziud. dijo q. Respecto de que la bobeda q.
Cruza la Plaza por donde se conduze el Agua
q. baja del Castillo al Mercado esta ziega
por haverse tapado al tpo q. se hizieron
los zimientos de la Portada de la Colegial
desta ziud. y dha agua se bierte por la dha Pla
za arruinandola haziendo canalizos en e
lla y para obiar este daño acordo q.
el S.or D. Ju.o Xiner y Ynes Regidor hable a dho
al S.or D. Alonso de Molina y Mingo Joan
Canonigo de dha Colegial y Comiss.o de dha
obra para que con toda brebedad haga se